



Audirisk-Control, S.L.  
Auditoría de cuentas

Fecha, 8 de junio de 2023

Cuentas anuales y Opinión de Auditoría,

a 31 de diciembre de 2022

**NOUGRAPATS EMPRESA D'INSERCIÓ, S.L.U.**

AUDIRISK-CONTROL, S.L. AUDITORES. Censores Jurados de Cuentas y en su nombre D. JOSE MARIA ROVIRA SANCHO miembro numerario del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, inscrito en el R.O.A.C., presenta:

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Socios de NOUGRAPATS EMPRESA D'INSERCIÓ, S.L.U.:

### Opinión.

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de NOUGRAPATS EMPRESA D'INSERCIÓ, S.L.U. (en adelante la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por las cuestiones indicadas en la sección "Fundamentos de la opinión con salvedades" hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos o aspectos más relevantes considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

## Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran



materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 4 y 5 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

**AUDIRISK-CONTROL S.L.**



**JOSE MARIA ROVIRA SANCHO**

Socio – Auditor Nº ROAC 15.836  
Lleida, 8 de junio de 2023



Col·legi  
de Censors Jurats  
de Comptes  
de Catalunya

AUDIRISK-CONTROL, S.L.

2023 Núm. 20/23/07662

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte  
a la normativa d'auditoria de comptes  
espanyola o internacional



## Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Audirisk-Control, S.L.  
Auditoría de cuentas

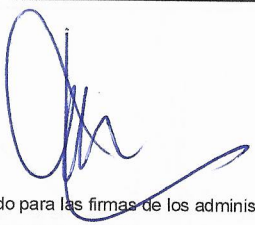
Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

# BALANCE DE PYMES

BP1

|                                    |           |                                                                                                                                               |            |                                           |
|------------------------------------|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-------------------------------------------|
| NIF:                               | B25782087 | <br>Espacio destinado para las firmas de los administradores | UNIDAD (1) | <input type="checkbox"/>                  |
| DENOMINACIÓN SOCIAL:               |           |                                                                                                                                               | Euros      | <input checked="" type="checkbox"/> 09001 |
| NOUGRAPATS EMPRESA D'INSERCCIO SLU |           |                                                                                                                                               |            |                                           |

| ACTIVO                                                           |       | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2022 (2) | EJERCICIO 2021 (3) |
|------------------------------------------------------------------|-------|---------------------|--------------------|--------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE                                           | 11000 |                     | 863.240,74         | 821.430,43         |
| I. Inmovilizado intangible                                       | 11100 |                     | 4.381,80           | 7.070,71           |
| II. Inmovilizado material                                        | 11200 |                     | 836.475,02         | 799.112,41         |
| III. Inversiones inmobiliarias                                   | 11300 |                     |                    |                    |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo  | 11400 |                     |                    |                    |
| V. Inversiones financieras a largo plazo                         | 11500 |                     | 5.069,30           | 3.869,30           |
| VI. Activos por impuesto diferido                                | 11600 |                     | 17.314,62          | 11.378,01          |
| VII. Deudores comerciales no corrientes                          | 11700 |                     |                    |                    |
| B) ACTIVO CORRIENTE                                              | 12000 |                     | 250.984,88         | 241.662,71         |
| I. Existencias                                                   | 12200 |                     | 56.976,00          | 66.032,00          |
| II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar                | 12300 |                     | 181.431,54         | 174.532,99         |
| 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios               | 12380 |                     | 21.830,90          | 20.414,40          |
| a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo | 12381 |                     |                    |                    |
| b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo | 12382 |                     | 21.830,90          | 20.414,40          |
| 2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos                 | 12370 |                     |                    |                    |
| 3. Otros deudores                                                | 12390 |                     | 159.600,64         | 154.118,59         |
| III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 12400 |                     |                    |                    |
| IV. Inversiones financieras a corto plazo                        | 12500 |                     |                    |                    |
| V. Periodificaciones a corto plazo                               | 12600 |                     |                    |                    |
| VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes               | 12700 |                     | 12.577,34          | 1.097,72           |
| TOTAL ACTIVO (A + B)                                             | 10000 |                     | 1.114.225,62       | 1.063.093,14       |

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio anterior.



## BALANCE DE PYMES

BP2.1

NIF: B25782087

DENOMINACIÓN SOCIAL:

NOUGRAPATS EMPRESA  
D'INSERTIO SLU

Espacio destinado para las firmas de los administradores

## PATRIMONIO NETO Y PASIVO

NOTAS DE  
LA MEMORIA

EJERCICIO 2022 (1)

EJERCICIO 2021 (2)

|                                                                    |       |              |            |
|--------------------------------------------------------------------|-------|--------------|------------|
| A) PATRIMONIO NETO .....                                           | 20000 | 1.032.630,19 | 971.623,44 |
| A-1) Fondos propios .....                                          | 21000 | 538.228,96   | 533.532,79 |
| I. Capital .....                                                   | 21100 | 550.000,00   | 550.000,00 |
| 1. Capital escriturado .....                                       | 21110 | 550.000,00   | 550.000,00 |
| 2. (Capital no exigido) .....                                      | 21120 |              |            |
| II. Prima de emisión .....                                         | 21200 |              |            |
| III. Reservas .....                                                | 21300 | 17.666,82    | 17.666,82  |
| 1. Reserva de capitalización .....                                 | 21350 |              |            |
| 2. Otras reservas .....                                            | 21360 | 17.666,82    | 17.666,82  |
| IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias) .....       | 21400 |              |            |
| V. Resultados de ejercicios anteriores .....                       | 21500 | -34.134,03   | -35.810,11 |
| VI. Otras aportaciones de socios .....                             | 21600 |              |            |
| VII. Resultado del ejercicio .....                                 | 21700 | 4.696,17     | 1.676,08   |
| VIII. (Dividendo a cuenta) .....                                   | 21800 |              |            |
| A-2) Ajustes en patrimonio neto .....                              | 22000 |              |            |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos .....            | 23000 | 494.401,23   | 438.090,65 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE .....                                       | 31000 |              |            |
| I. Provisiones a largo plazo .....                                 | 31100 |              |            |
| II. Deudas a largo plazo .....                                     | 31200 |              |            |
| 1. Deudas con entidades de crédito .....                           | 31220 |              |            |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero .....                   | 31230 |              |            |
| 3. Otras deudas a largo plazo .....                                | 31290 |              |            |
| III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo ..... | 31300 |              |            |
| IV. Pasivos por impuesto diferido .....                            | 31400 |              |            |
| V. Periodificaciones a largo plazo .....                           | 31500 |              |            |
| VI. Acreedores comerciales no corrientes .....                     | 31600 |              |            |
| VII. Deuda con características especiales a largo plazo .....      | 31700 |              |            |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

# BALANCE DE PYMES

BP2.2

NIF: B25782087

DENOMINACIÓN SOCIAL:

NOUGRAPATS EMPRESA  
D'INSERCCIO SLU

Espacio destinado para las firmas de los administradores

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO                                            |              | NOTAS DE<br>LA MEMORIA | EJERCICIO 2022 (1) | EJERCICIO 2021 (2) |
|---------------------------------------------------------------------|--------------|------------------------|--------------------|--------------------|
| <b>C) PASIVO CORRIENTE</b>                                          | <b>32000</b> |                        | 81.595,43          | 91.469,70          |
| <b>I. Provisiones a corto plazo</b>                                 | <b>32200</b> |                        |                    |                    |
| <b>II. Deudas a corto plazo</b>                                     | <b>32300</b> |                        | 15.442,53          | 63.077,89          |
| 1. Deudas con entidades de crédito                                  | 32320        |                        | 784,53             | 38.348,99          |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero                          | 32330        |                        |                    |                    |
| 3. Otras deudas a corto plazo                                       | 32390        |                        | 14.658,00          | 24.728,90          |
| <b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> | <b>32400</b> |                        |                    |                    |
| <b>IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>           | <b>32500</b> |                        | 66.152,90          | 28.391,81          |
| 1. Proveedores                                                      | 32580        |                        | 34.470,59          | 1.396,63           |
| a) Proveedores a largo plazo                                        | 32581        |                        |                    |                    |
| b) Proveedores a corto plazo                                        | 32582        |                        | 34.470,59          | 1.396,63           |
| 2. Otros acreedores                                                 | 32590        |                        | 31.682,31          | 26.995,18          |
| <b>V. Periodificaciones a corto plazo</b>                           | <b>32600</b> |                        |                    |                    |
| <b>VI. Deuda con características especiales a corto plazo</b>       | <b>32700</b> |                        |                    |                    |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>                   | <b>30000</b> |                        | 1.114.225,62       | 1.063.093,14       |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.



## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF: B25782087

DENOMINACIÓN SOCIAL:

NOUGRAPATS EMPRESA  
D'INSERCIÓN SLU

Espacio destinado para las firmas de los administradores

| (DEBE) / HABER                                                                    |       | NOTAS DE<br>LA MEMORIA | EJERCICIO 2022 (1) | EJERCICIO 2021 (2) |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------|------------------------|--------------------|--------------------|
| 1. Importe neto de la cifra de negocios                                           | 40100 |                        | 393.464,40         | 285.619,34         |
| 2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación     | 40200 |                        |                    |                    |
| 3. Trabajos realizados por la empresa para su activo                              | 40300 |                        |                    |                    |
| 4. Aprovisionamientos                                                             | 40400 |                        | -19.557,47         | -4.814,25          |
| 5. Otros ingresos de explotación                                                  | 40500 |                        | 120.715,00         | 144.660,70         |
| 6. Gastos de personal                                                             | 40600 |                        | -347.474,62        | -328.948,86        |
| 7. Otros gastos de explotación                                                    | 40700 |                        | -101.315,78        | -83.651,04         |
| 8. Amortización del inmovilizado                                                  | 40800 |                        | -72.591,88         | -69.757,38         |
| 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras               | 40900 |                        | 35.177,76          | 67.469,56          |
| 10. Excesos de provisiones                                                        | 41000 |                        |                    |                    |
| 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado                      | 41100 |                        |                    |                    |
| 12. Otros resultados                                                              | 41300 |                        | -2.155,85          | -8.343,29          |
| A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN<br>(1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12) | 49100 |                        | 6.261,56           | 2.234,78           |
| 13. Ingresos financieros                                                          | 41400 |                        |                    |                    |
| a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero        | 41430 |                        |                    |                    |
| b) Otros ingresos financieros                                                     | 41490 |                        |                    |                    |
| 14. Gastos financieros                                                            | 41500 |                        |                    |                    |
| 15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros                      | 41600 |                        |                    |                    |
| 16. Diferencias de cambio                                                         | 41700 |                        |                    |                    |
| 17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros           | 41800 |                        |                    |                    |
| 18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero                                | 42100 |                        |                    |                    |
| a) Incorporación al activo de gastos financieros                                  | 42110 |                        |                    |                    |
| b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores                      | 42120 |                        |                    |                    |
| c) Resto de ingresos y gastos                                                     | 42130 |                        |                    |                    |
| B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)                             | 49200 |                        |                    |                    |
| C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)                                           | 49300 |                        | 6.261,56           | 2.234,78           |
| 19. Impuestos sobre beneficios                                                    | 41900 |                        | -1.565,39          | -558,70            |
| D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)                                               | 49500 |                        | 4.696,17           | 1.676,08           |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.



# **MEMORIA DE PYMES**

**EJERCICIO 2022**

***NOUGRAPATS EMPRESA D'INSERCIO SLU***

NIF: B25782087 NOUGRAPATS EMPRESA D'INSERCIO SLU



Espacio destinado para la firma de los administradores

## 1- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La entidad NOUGRAPATS EMPRESA D'INSERCIO SLU domiciliada en PG INDUSTRIAL DE LA SEU-CARRER E, nº 24, LA SEU D'URGELL (LLEIDA), se constituyó como sociedad el 25/06/2017 no habiendo modificado su denominación social desde su constitución, ni la naturaleza de sus actividades.

Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de LLEIDA T:001387 F:000125 H:27819. Su número de identificación fiscal es B25782087.

Las actividades, objeto social de la empresa, a que se dedica son las siguientes:

| Código IAE | Descripción                    |
|------------|--------------------------------|
| 656        | COM. MEN. DE BIENES USADOS     |
| 6533       | COM.MEN.ART.MENAJE,FERRETERIA, |
| 6471       | COM.MEN.PTOS.ALIMENTICIOS Y BE |
| 9711       | TINTE,LIMP. SECO, LAVADO Y PLA |
| 9212       | SERV. RECOGIDA DE BASURAS Y DE |

Durante el ejercicio social a que se refiere la presente memoria, la actividad que ha realizado la entidad es la propia del objeto social.

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas diferentes del euro se consideran denominadas en "moneda extranjera".

Espacio destinado para la firma de los administradores

## **2- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

Las consideraciones a tener en cuenta, en materia de bases de presentación de las Cuentas Anuales, en la entidad son las que a continuación se detallan:

### **2.1. IMAGEN FIEL**

Las Cuentas Anuales del ejercicio **2022** adjuntas, han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de **2022** y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad durante el ejercicio.

Estas Cuentas Anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración y se sometieron a la aprobación por la Junta General Ordinaria, siendo aprobadas sin modificación alguna.

Se han seguido sin excepción todas las normas y criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad vigentes en el momento de la formulación de estas Cuentas.

### **2.2. PRINCIPIOS CONTABLES**

Todos los principios contables obligatorios que tienen un efecto significativo, se han aplicado en la elaboración de las cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse ni otros principios que no siendo obligatorios se hayan aplicado.

### **2.3. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE**

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio **2022** del incremento de costes derivados de la inflación y la situación actual del de la guerra de Ucrania y sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

Se han utilizado en ocasiones estimaciones realizadas por los administradores de la sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas (evaluación del deterioro de determinados activos, vida útil de los activos materiales e intangibles). Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible, en la fecha de formulación de las cuentas, sobre los hechos analizados.

Si como consecuencia de la **situación de guerra**, se producen en el futuro acontecimientos que obliguen a modificar las estimaciones realizadas, la modificación se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

### **2.4. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, (en su caso) del



*Espacio destinado para la firma de los administradores*

estado de cambios en el patrimonio neto, (en su caso) del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras correspondientes al ejercicio que se cierra, las cifras del ejercicio anterior

La Sociedad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios **2022 y 2021**

## **2.5. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS**

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo del Balance registrados en más de una partida de Balance.

## **2.6. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES**

Durante el ejercicio **2022** no se han producido cambios significativos de criterios contables, respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

## **2.7. CORRECCIÓN DE ERRORES**

No se han detectado errores existentes a cierre de ejercicio que obliguen a reformular las Cuentas Anuales. Los hechos conocidos con posterioridad al cierre que podrían aconsejar ajustes a las estimaciones a cierre de ejercicio que sean significativos han sido mencionados en los apartados correspondientes.

## **2.8. IMPORTANCIA RELATIVA**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del PGC, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio **2022**

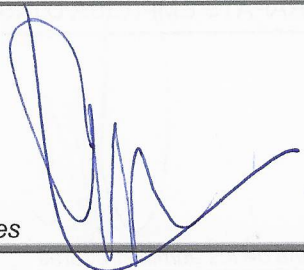
# **3 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

## **3.1) INMOVILIZADO INTANGIBLE**

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en



Espacio destinado para la firma de los administradores

función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. O en su caso: En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

**a) Fondo de comercio**

El fondo de comercio únicamente podrá figurar en el activo del balance cuando se haya adquirido a título oneroso. Se presumirá, salvo prueba en contrario, que la vida útil del fondo de comercio es de diez años.

**b) Investigación y desarrollo**

Los gastos en investigación se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones:

- a) Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- b) Se puede establecer una relación estricta entre "proyecto" de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- a) Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- b) La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- c) En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- d) La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- e) La financiación de los distintos proyectos están razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- f) Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.





*Espacio destinado para la firma de los administradores*

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones. Éste año, no se ha activado ningún importe.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la empresa, se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

La imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:

- a) Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio. Este año, no ha habido amortización con cargo a los resultados del ejercicio.
- b) Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto. Este año, no ha habido amortización con cargo a los resultados del ejercicio.

**c) Propiedad industrial**

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

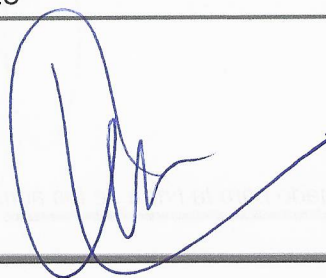
Estos activos son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro. Se amortizan en función de la vida útil de la propiedad industrial.

**d) Patentes, licencias, marcas y similares**

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.



Espacio destinado para la firma de los administradores



Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación siguen su ritmo de amortización y no se incorporan al valor contable de la propiedad industrial.

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

Las licencias se pueden utilizar durante un periodo inicial comprendido entre 10 años, dependiendo del tipo de licencia. Este periodo inicial se puede renovar a la elección de la Sociedad sin ningún tipo de coste, siempre que se cumplan las condiciones de la licencia, por lo que se estima que tienen una vida útil de 10 años.

**e) Derechos de traspaso**

Figuran en el activo porque su valor se ha puesto de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa. Se amortizan en función de la vida útil y se analizan sus posibles pérdidas de valor para efectuar la correspondiente corrección valorativa por deterioro.

**f) Aplicaciones informáticas**

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (*siempre que esté prevista su utilización durante varios años*). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Los costes de mantenimiento se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren

Se amortizan en función de la vida útil y se analizan sus posibles pérdidas de valor para efectuar la correspondiente corrección valorativa por deterioro.

**g) Propiedad intelectual**

La propiedad intelectual está integrada por derechos de carácter personal y patrimonial, que atribuyen al autor la plena disposición y el derecho exclusivo a la explotación de la obra, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley. Son objeto de propiedad intelectual todas las creaciones originales literarias, artísticas o científicas expresadas por cualquier medio o soporte, tangible o intangible, actualmente conocido o que se invente en el futuro. El título de una obra, cuando sea original, queda protegido como parte de ella.

Corresponden al autor de la propiedad intelectual dos clases de derechos: el derecho moral, de carácter irrenunciable e inalienable y, el derecho de explotación de su obra, que abarca los derechos, entre otros, de reproducción y distribución.

Para los elementos de la propiedad intelectual, con carácter general, se utilizarán los mismos principios y criterios de valoración indicados para la propiedad industrial, utilizando para su contabilización una partida específica.

Espacio destinado para la firma de los administradores

#### **h) Contratos de franquicia**

El importe satisfecho en contraprestación del canon de asociación a una franquicia se contabiliza como un inmovilizado intangible cuando sea probable la obtención a partir del mismo de beneficios o rendimientos económicos para la empresa en el futuro y cuando se pueda valorar de manera fiable.

Este derecho se amortiza de forma sistemática durante el periodo en que contribuye a la obtención de ingresos, no excediendo el plazo de duración del contrato de franquicia, teniendo en cuenta, en su caso, las posibles prórrogas que se han acordado.

Si a lo largo de la vida del contrato existiesen dudas sobre la recuperación del activo, se deberá registrar la oportuna corrección valorativa por deterioro.

### **3.2) INMOVILIZADO MATERIAL**

#### **a) Coste**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición o coste de producción, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Constituyen mayor valor de los bienes del inmovilizado material:

- Los impuestos indirectos que gravan elementos del inmovilizado material y que no son recuperables directamente de la hacienda pública.
- La estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retirada del activo.
- Los costes de renovación, ampliación o mejora que suponen un aumento de su capacidad, productividad o ampliación de la vida útil.

En los inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del activo, que haya sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del bien.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma



  
*Espacio destinado para la firma de los administradores***b) Amortización**

La amortización de los bienes del inmovilizado material se realiza de manera sistemática y racional, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento y en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual. Se amortiza de forma independiente cada parte de un elemento con vida útil diferente del resto.

**c) Arrendamiento financiero**

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los arrendamientos se clasifican como financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. El resto de arrendamientos se clasifican como operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil querida y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio de interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar a incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

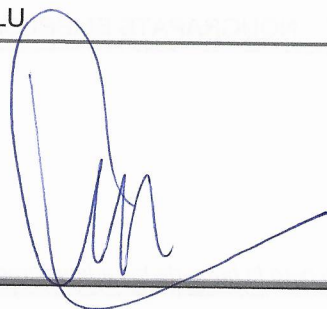
En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.



Espacio destinado para la firma de los administradores



En el ejercicio 2022 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales

### 3.3) INVERSIONES INMOBILIARIAS

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra

Los arrendamientos conjuntos de terreno y edificio se clasificarán como operativos o financieros con los mismos criterios que los arrendamientos de otro tipo de activo.

No obstante, como normalmente el terreno tiene una vida económica indefinida, en un arrendamiento financiero conjunto, los componentes de terreno y edificio se considerarán de forma separada, clasificándose el correspondiente al terreno como un arrendamiento operativo, salvo que se espere que el arrendatario adquiera la propiedad al final del periodo de arrendamiento.

### 3.4) PERMUTAS

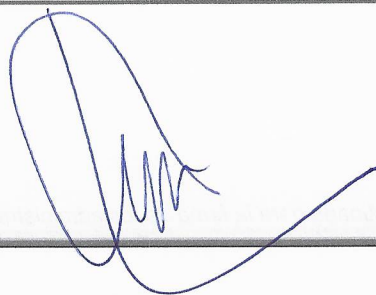
En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Sociedad afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor. Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

Espacio destinado para la firma de los administradores



### **3.5) ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS**

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran instrumentos financieros, los siguientes:

#### **A) ACTIVOS FINANCIEROS**

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

#### **B) PASIVOS FINANCIEROS**

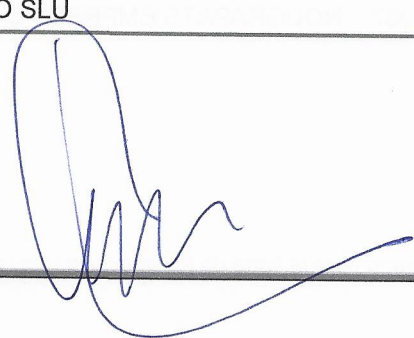
- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

#### **C) INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO PROPIO**

Los instrumentos de patrimonio propio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico de la operación. Los gastos derivados de las transacciones con instrumentos de patrimonio propio se registran directamente contra el patrimonio propio como menores reservas.



*Espacio destinado para la firma de los administradores*



### **3.5.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo**

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro

### **3.5.2. Pasivos financieros**

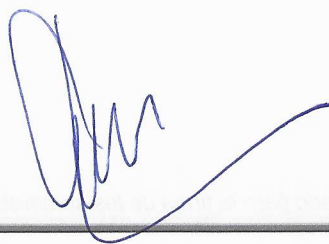
Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

### **3.5.3. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

*Espacio destinado para la firma de los administradores*

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

### 3.6) EXISTENCIAS

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos

El método FIFO es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión. O en su caso: La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública

En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material. O en su caso: Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.





Espacio destinado para la firma de los administradores

### **3.7) TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA**

Las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional (euro), aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la extranjera.

En la fecha de cada balance de situación, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha de cierre. Las partidas no monetarias en moneda extranjera medidas en términos de coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de la transacción. Las diferencias de cambio de las partidas monetarias que surgen tanto al liquidarlas, como al convertirlas al tipo de cambio de cierre, se reconocen en los resultados del ejercicio, excepto aquellas que forman parte de la inversión de un negocio en el extranjero, que se reconocen directamente en el patrimonio, netas de impuestos, hasta el momento de su enajenación.

### **3.8) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS**

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

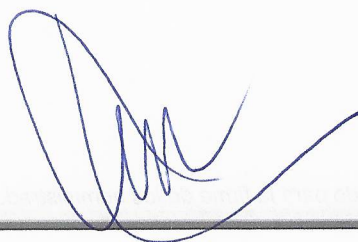
Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

*Espacio destinado para la firma de los administradores*

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

### **3.9) INGRESOS Y GASTOS**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

### **3.10) PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

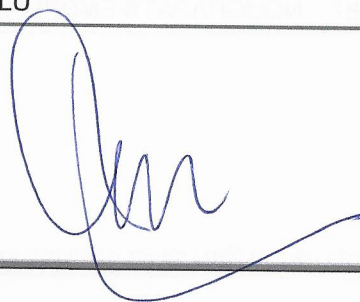
Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

Las provisiones se reconocen únicamente sobre la base de hechos presentes o pasados que generan obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son reestimadas en ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.



Espacio destinado para la firma de los administradores



### 3.11) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones concedidas a la sociedad por terceros no socios de carácter monetario se valoran por el valor razonable, en el momento de su reconocimiento, del importe concedido y las de carácter no monetario o en especie por el valor razonable, en el momento de su reconocimiento, del bien recibido. Se contabilizan de acuerdo con los siguientes criterios:

#### a) Subvenciones de capital

- Las de carácter no reintegrable se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. Se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en proporción a la depreciación experimentada durante el ejercicio por los activos financiados por las mismas, y en caso de tratarse de activos no depreciables, en el momento en que se produce su enajenación o baja en inventario.
- Las de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

#### b) Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que, tras su concesión, la sociedad estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma, y por tanto, no existen dudas razonables sobre su cobro. Se imputan a resultados en el mismo ejercicio en que se devengan los gastos que financian.

Las subvenciones concedidas a la sociedad por socios o propietarios se registran directamente en los fondos propios. Las de carácter monetario se valoran por el valor razonable, en el momento de su reconocimiento, del importe concedido y las de carácter no monetario o en especie por el valor razonable, en el momento de su reconocimiento, del bien recibido.

### 3.12) NEGOCIOS CONJUNTOS

En el supuesto de existir los negocios conjuntos, la Sociedad reconoce en su balance y en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Asimismo en el estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo de la Sociedad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.

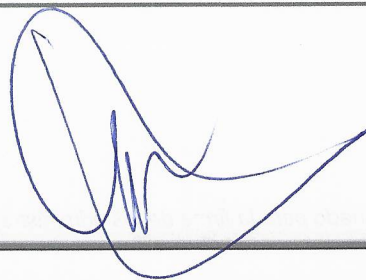
Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Sociedad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

### 3.13) CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Las operaciones comerciales o financieras con partes vinculadas se realizan a precio de mercado. No se reconoce beneficio ni pérdida alguna en las operaciones internas.





Espacio destinado para la firma de los administradores

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

#### 4 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

##### MOVIMIENTO DE LAS PARTIDAS DE INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

| INMOVILIZADO / INVERSIÓN 2022               |                         |                       |                           |              |
|---------------------------------------------|-------------------------|-----------------------|---------------------------|--------------|
| INMOVILIZADO                                | INMOVILIZADO INTANGIBLE | INMOVILIZADO MATERIAL | INVERSIONES INMOBILIARIAS | TOTAL        |
| SALDO INICIAL BRUTO del ejercicio 2022      |                         |                       |                           |              |
| (+) Entradas                                | 23.414,08               | 1.156.687,88          |                           | 1.180.101,96 |
| (+) Correcciones de valor por actualización |                         |                       |                           |              |
| (-) Salidas                                 |                         |                       |                           |              |
| SALDO FINAL BRUTO del ejercicio 2022        | 23.414,08               | 1.156.687,88          |                           | 1.180.101,96 |

| AMORTIZACIÓN 2022                                                       |                         |                       |                           |            |
|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------|---------------------------|------------|
| INMOVILIZADO                                                            | INMOVILIZADO INTANGIBLE | INMOVILIZADO MATERIAL | INVERSIONES INMOBILIARIAS | TOTAL      |
| SALDO INICIAL del ejercicio 2022                                        |                         |                       |                           |            |
| (+) Dotación a la amortización                                          | 19.032,28               | 320.212,86            |                           | 339.245,14 |
| (+) Aumento de la amortización acumulada por efecto de la actualización |                         |                       |                           |            |
| (+) Aumentos por adquisiciones y traspasos                              |                         |                       |                           |            |
| (-) Disminuciones por salidas                                           |                         |                       |                           |            |
| SALDO FINAL del ejercicio 2022                                          | 19.032,28               | 320.212,86            |                           | 339.245,14 |



NIF: B25782087 NOUGRAPATS EMPRESA D'INSERCCIO SLU

Espacio destinado para la firma de los administradores

### CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO 2022

| INMOVILIZADO                               | INMOVILIZADO INTANGIBLE | INMOVILIZADO MATERIAL | INVERSIONES INMOBILIARIAS | TOTAL |
|--------------------------------------------|-------------------------|-----------------------|---------------------------|-------|
| SALDO INICIAL del ejercicio 2022           |                         |                       |                           |       |
| (+) Correcciones valorativas por deterioro |                         |                       |                           |       |
| (-) Reversión de correcciones valorativas  |                         |                       |                           |       |
| (-) Disminuciones por salidas              |                         |                       |                           |       |
| SALDO FINAL del ejercicio 2022             |                         |                       |                           |       |

### INMOVILIZADO / INVERSIÓN 2021

| INMOVILIZADO                                | INMOVILIZADO INTANGIBLE | INMOVILIZADO MATERIAL | INVERSIONES INMOBILIARIAS | TOTAL        |
|---------------------------------------------|-------------------------|-----------------------|---------------------------|--------------|
| SALDO INICIAL BRUTO del ejercicio 2021      |                         |                       |                           |              |
| (+) Entradas                                | 23.414,08               | 1.049.422,30          |                           | 1.072.836,38 |
| (+) Correcciones de valor por actualización |                         |                       |                           |              |
| (-) Salidas                                 |                         |                       |                           |              |
| SALDO FINAL BRUTO del ejercicio 2021        | 23.414,08               | 1.049.422,30          |                           | 1.072.836,38 |

### AMORTIZACIÓN 2021

| INMOVILIZADO                                                            | INMOVILIZADO INTANGIBLE | INMOVILIZADO MATERIAL | INVERSIONES INMOBILIARIAS | TOTAL      |
|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------|---------------------------|------------|
| SALDO INICIAL del ejercicio 2021                                        |                         |                       |                           |            |
| (+) Dotación a la amortización                                          | 16.343,37               | 250.309,89            |                           | 266.653,26 |
| (+) Aumento de la amortización acumulada por efecto de la actualización |                         |                       |                           |            |
| (+) Aumentos por adquisiciones y traspasos                              |                         |                       |                           |            |
| (-) Disminuciones por salidas                                           |                         |                       |                           |            |
| SALDO FINAL del ejercicio 2021                                          | 16.343,37               | 250.309,89            |                           | 266.653,26 |

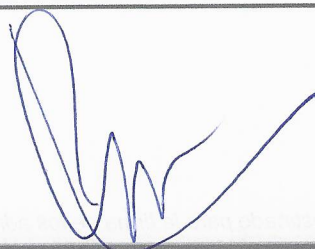
### CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO 2021

| INMOVILIZADO                               | INMOVILIZADO INTANGIBLE | INMOVILIZADO MATERIAL | INVERSIONES INMOBILIARIAS | TOTAL |
|--------------------------------------------|-------------------------|-----------------------|---------------------------|-------|
| SALDO INICIAL del ejercicio 2021           |                         |                       |                           |       |
| (+) Correcciones valorativas por deterioro |                         |                       |                           |       |
| (-) Reversión de correcciones valorativas  |                         |                       |                           |       |
| (-) Disminuciones por salidas              |                         |                       |                           |       |
| SALDO FINAL del ejercicio 2021             |                         |                       |                           |       |



NIF: B25782087 NOUGRAPATS EMPRESA D'INSERCIO SLU

Espacio destinado para la firma de los administradores



## 5- ACTIVOS FINANCIEROS

### CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO (EJERCICIO 2022)

| CATEGORÍA                                    | INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO | VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA | CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS | TOTAL    |
|----------------------------------------------|----------------------------|-------------------------------------|-----------------------------|----------|
| ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR |                            |                                     | 5.069,30                    | 5.069,30 |
| ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO       |                            |                                     |                             |          |
| ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE                  |                            |                                     |                             |          |
| TOTAL                                        |                            |                                     | 5.069,30                    | 5.069,30 |

### CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO (EJERCICIO 2021)

| CATEGORÍA                                    | INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO | VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA | CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS | TOTAL    |
|----------------------------------------------|----------------------------|-------------------------------------|-----------------------------|----------|
| ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR | 1.561,47                   |                                     | 2.307,83                    | 3.869,30 |
| ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO       |                            |                                     |                             |          |
| ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE                  |                            |                                     |                             |          |
| TOTAL                                        | 1.561,47                   |                                     | 2.307,83                    | 3.869,30 |

### CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO (EJERCICIO 2022)

| CATEGORÍA                                    | INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO | VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA | CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS | TOTAL |
|----------------------------------------------|----------------------------|-------------------------------------|-----------------------------|-------|
| ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR |                            |                                     |                             |       |
| ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO       |                            |                                     |                             |       |
| ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE                  |                            |                                     |                             |       |
| TOTAL                                        |                            |                                     |                             |       |

### CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO (EJERCICIO 2021)

| CATEGORÍA                                    | INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO | VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA | CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS | TOTAL |
|----------------------------------------------|----------------------------|-------------------------------------|-----------------------------|-------|
| ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR |                            |                                     |                             |       |
| ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO       |                            |                                     |                             |       |
| ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE                  |                            |                                     |                             |       |
| TOTAL                                        |                            |                                     |                             |       |



NIF: B25782087 NOUGRAPATS EMPRESA D'INSERCIO SLU

Espacio destinado para la firma de los administradores

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

| ACTIVOS FINANCIEROS                    | EJERCICIO 2022 |           | EJERCICIO 2021 |           |
|----------------------------------------|----------------|-----------|----------------|-----------|
|                                        | DETERIORO      | ACUMULADO | DETERIORO      | ACUMULADO |
| INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO | 0,00           | 0,00      | 0,00           | 0,00      |
| INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO             | 0,00           | 0,00      | 0,00           | 0,00      |
| VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA    | 0,00           | 0,00      | 0,00           | 0,00      |
| OTROS                                  | 0,00           | 0,00      | 0,00           | 0,00      |
| INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO | 0,00           | 0,00      | 0,00           | 0,00      |
| INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO             | 0,00           | 0,00      | 0,00           | 0,00      |
| VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA    | 0,00           | 0,00      | 0,00           | 0,00      |
| OTROS                                  | 0,00           | 0,00      | 0,00           | 0,00      |

Los activos financieros se han valorado según su valor razonable, presentándose como referencia los precios cotizados en mercados de activos.

Valoración y variaciones de valor de inversiones financieras valoradas a valor razonable:

|                                          | ACTIVOS MANTENIDOS<br>PARA NEGOCIAR |
|------------------------------------------|-------------------------------------|
| VALOR RAZONABLE A 01/01/2021             | 0,00                                |
| +/- VARIACIONES DE VR REGISTRADAS EN PYG | 0,00                                |
| VALOR RAZONABLE A 31/12/ 2021            | 0,00                                |
| +/- VARIACIONES DE VR REGISTRADAS EN PYG | 0,00                                |
| VALOR RAZONABLE A 31/12/2022             | 0,00                                |

NIF: B25782087 NOUGRAPATS EMPRESA D'INSERCIO SLU

Espacio destinado para la firma de los administradores

## 6 - PASIVOS FINANCIEROS

### CLASES DE PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO (EJERCICIO 2022)

| CATEGORÍA                                    | DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO | OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES | DERIVADOS Y OTROS | TOTAL |
|----------------------------------------------|---------------------------------|------------------------------------------|-------------------|-------|
| PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO       |                                 |                                          |                   |       |
| PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR |                                 |                                          |                   |       |
| <b>TOTAL</b>                                 |                                 |                                          |                   |       |

### CLASES DE PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO (EJERCICIO 2021)

| CATEGORÍA                                    | DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO | OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES | DERIVADOS Y OTROS | TOTAL |
|----------------------------------------------|---------------------------------|------------------------------------------|-------------------|-------|
| PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO       |                                 |                                          |                   |       |
| PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR |                                 |                                          |                   |       |
| <b>TOTAL</b>                                 |                                 |                                          |                   |       |

### CLASES DE PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO (EJERCICIO 2022)

| CATEGORÍA                                    | DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO | OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES | DERIVADOS Y OTROS | TOTAL     |
|----------------------------------------------|---------------------------------|------------------------------------------|-------------------|-----------|
| PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO       |                                 |                                          |                   |           |
| PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR | 784,53                          |                                          | 14.658,00         | 15.442,53 |
| <b>TOTAL</b>                                 | 784,53                          |                                          | 14.658,00         | 15.442,53 |

### CLASES DE PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO (EJERCICIO 2021)

| CATEGORÍA                                    | DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO | OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES | DERIVADOS Y OTROS | TOTAL     |
|----------------------------------------------|---------------------------------|------------------------------------------|-------------------|-----------|
| PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO       |                                 |                                          |                   |           |
| PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR | 38.348,99                       |                                          | 24.728,90         | 63.077,89 |
| <b>TOTAL</b>                                 | 38.348,99                       |                                          | 24.728,90         | 63.077,89 |



NIF: B25782087 NOUGRAPATS EMPRESA D'INSERCIO SLU

Espacio destinado para la firma de los administradores

El importe de las deudas que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta el vencimiento es:

|                      | VENCIMIENTO EN AÑOS |   |   |   |   |          |       |
|----------------------|---------------------|---|---|---|---|----------|-------|
|                      | 1                   | 2 | 3 | 4 | 5 | MAS DE 5 | TOTAL |
| ENTIDADES DE CRÉDITO |                     |   |   |   |   |          |       |
| OTRAS                |                     |   |   |   |   |          |       |
| TOTAL                |                     |   |   |   |   |          |       |

El importe de las deudas con garantía real es de                    euros.  
Estas deudas corresponden a:

El detalle de las líneas de descuentos y pólizas de crédito y sus límites:

| ENTIDADES DE CRÉDITO      | LÍMITE CONCEDIDO | DISPUESTO | DISPONIBLE |
|---------------------------|------------------|-----------|------------|
| Total líneas de descuento |                  |           |            |
| Total pólizas de crédito  |                  |           |            |

En relación a los préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio: La sociedad no ha impagado ninguna cantidad del principal, ni de intereses generados en el ejercicio.

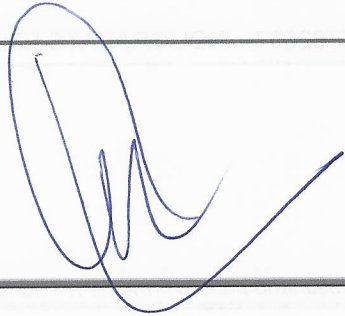
## 7- FONDOS PROPIOS

La composición de las partidas que forman el epígrafe de fondos propios es el siguiente:

| FONDOS PROPIOS                                   | EJERCICIO 2022    | EJERCICIO 2021    |
|--------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Capital                                          | 550.000,00        | 550.000,00        |
| Prima de emisión                                 |                   |                   |
| Reservas                                         | 17.666,82         | 17.666,82         |
| Acciones y participaciones en patrimonio propias |                   |                   |
| Resultado de ejercicios anteriores               | 34.134,03-        | 35.810,11-        |
| Otras aportaciones de socios                     |                   |                   |
| Resultado del ejercicio                          | 4.696,17          | 1.676,08          |
| Dividendo a cuenta                               |                   |                   |
| <b>TOTAL FONDOS PROPIOS</b>                      | <b>538.228,96</b> | <b>533.532,79</b> |

El epígrafe "**Reservas**" incluye las siguientes:

| RESERVAS                    | EJERCICIO 2022 | EJERCICIO 2021 |
|-----------------------------|----------------|----------------|
| Reserva legal y estatutaria | 6.706,43       | 6.706,43       |
| Reserva voluntaria          | 10.960,39      | 10.960,39      |
| Otras reservas              |                |                |



Espacio destinado para la firma de los administradores

**RESERVA LEGAL**

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (art.274), debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del Capital Social. La Reserva Legal sólo podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

No existen más trabas a la disponibilidad de las reservas que las derivadas del ordenamiento jurídico.

**RESERVA VOLUNTARIA**

La dotación a estas reservas es libre, como su propio nombre indica. Una vez que se han cubierto todas las atenciones legales, se ha decidido no repartir el resto de beneficios y dotar estas reservas. Los recursos así generados se podrán aplicar a la adquisición de más existencias, en definitiva, a ampliar el poder económico de la empresa.

**8- SITUACIÓN FISCAL**

Como consecuencia de que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de tributación del impuesto de sociedades i de la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto de sociedades en 2022 es el siguiente:

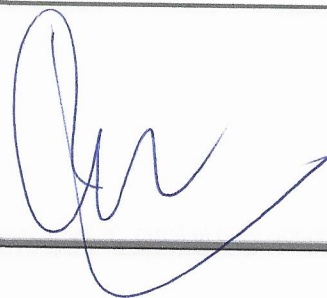
| CONCILIACIÓN DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO CON LA BASE IMPONIBLE DE IMPUESTO DE SOCIEDADES |                                |                                                             |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                  | Cuenta de pérdidas y ganancias | Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto |
| <b>Saldo de ingresos y gastos del ejercicio</b>                                                                  | <b>4.696,17</b>                |                                                             |
|                                                                                                                  | Aumentos / Disminuciones       | Aumentos / Disminuciones                                    |
| Impuesto de sociedades                                                                                           | 1.565,39                       |                                                             |
| Diferencias permanentes                                                                                          |                                |                                                             |
| Diferencias temporales                                                                                           |                                |                                                             |
| Con origen en el ejercicio                                                                                       |                                |                                                             |
| Con origen en ejercicios anteriores                                                                              |                                |                                                             |
| Compensación de bases negativas de ejercicios anteriores                                                         | 6.261,56-                      |                                                             |
| <b>Base imponible (resultado fiscal)</b>                                                                         |                                |                                                             |

No existe ninguna información significativa en relación a otros tributos:



NIF: B25782087 NOUGRAPATS EMPRESA D'INSERCIO SLU

Espacio destinado para la firma de los administradores



## 9 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

### a) Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio **2022**

|                                                               | Entidad dominante | Otras empresas del grupo | Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes | Empresas asociadas | Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa | Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante | Otras partes vinculadas |
|---------------------------------------------------------------|-------------------|--------------------------|--------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Ventas en activos corrientes, de las cuales:                  |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| Beneficios (+) / Pérdidas (-)                                 |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| Ventas de activos no corrientes, de las cuales:               |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| Beneficios (+) / Pérdidas (-)                                 |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| Compras de activos corrientes                                 |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| Compras de activos no corrientes                              |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| Prestación de servicios, de la cual:                          |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| Beneficios (+) / Pérdidas (-)                                 |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| Recepción de servicios                                        |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| Contratos de servicios financieros, de los cuales:            |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| Beneficios (+) / Pérdidas (-)                                 |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| Transferencias de investigación y desarrollo, de las cuales:  |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| Beneficios (+) / Pérdidas (-)                                 |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| Ingresos por intereses cobrados                               |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| Ingresos por intereses devengados pero no cobrados            |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| Gastos por intereses pagados                                  |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| Gastos por intereses devengados pero no pagados               |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| Gastos consecuencia de deudores incobrables o de dudoso cobro |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| Dividendos y otros beneficios distribuidos                    |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| Garantía de avales recibidos                                  |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| Garantía y avales prestados                                   |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |

NIF: B25782087 NOUGRAPATS EMPRESA D'INSERCIO SLU

Espacio destinado para la firma de los administradores

b) Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio **2021**

|                                                               | Entidad dominante | Otras empresas del grupo | Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes | Empresas asociadas | Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa | Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante | Otras partes vinculadas |
|---------------------------------------------------------------|-------------------|--------------------------|--------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Ventas en activos corrientes, de las cuales:                  |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| Beneficios (+) / Pérdidas (-)                                 |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| Ventas de activos no corrientes, de las cuales:               |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| Beneficios (+) / Pérdidas (-)                                 |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| Compras de activos corrientes                                 |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| Compras de activos no corrientes                              |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| Prestación de servicios, de la cual:                          |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| Beneficios (+) / Pérdidas (-)                                 |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| Recepción de servicios                                        |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| Contratos de servicios financieros, de los cuales:            |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| Beneficios (+) / Pérdidas (-)                                 |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| Transferencias de investigación y desarrollo, de las cuales:  |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| Beneficios (+) / Pérdidas (-)                                 |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| Ingresos por intereses cobrados                               |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| Ingresos por intereses devengados pero no cobrados            |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| Gastos por intereses pagados                                  |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| Gastos por intereses devengados pero no pagados               |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| Gastos consecuencia de deudores incobrables o de dudoso cobro |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| Dividendos y otros beneficios distribuidos                    |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| Garantía de avales recibidos                                  |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| Garantía y avales prestados                                   |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |



Espacio destinado para la firma de los administradores

## c) Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2022

|                                                               | Entidad dominante | Otras empresas del grupo | Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes | Empresas asociadas | Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa | Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante | Otras partes vinculadas |
|---------------------------------------------------------------|-------------------|--------------------------|--------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| <b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>                                 |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| 1. Inversiones financieras a largo plazo, de las cuales:      |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| - Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro       |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| <b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>                                    |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| 1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar              |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| a) Clientes por ventas y prestación de servicios              |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| - Correcciones valorativas                                    |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| b) Accionistas (socios) por desembolsos exigidos              |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| c) Otros deudores, de los cuales:                             |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| - Correcciones valorativas por otros deudores de dudoso cobro |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| 2. Inversiones financieras a corto plazo, de las cuales:      |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| - Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro       |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| <b>C) PASIVO NO CORRIENTE</b>                                 |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| 1. Deudas a largo plazo                                       |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| a) Deudas con entidades de crédito a largo plazo              |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| b) Acreedores por arrendamiento financiero                    |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| c) Otras deudas a largo plazo                                 |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| 2. Deudas características especiales a largo plazo            |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| <b>D) PASIVO CORRIENTE</b>                                    |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| 1. Deudas a corto plazo                                       |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| a) Deudas con entidades de crédito a corto plazo              |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| b) Acreedores por arrendamiento financiero                    |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| c) Otras deudas a corto plazo                                 |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| 2. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar             |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| a) Proveedores                                                |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| b) Otros acreedores                                           |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| 3. Deudas con características especiales a corto plazo        |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |

Espacio destinado para la firma de los administradores

d) Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio **2021**

|                                                               | Entidad dominante | Otras empresas del grupo | Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes | Empresas asociadas | Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa | Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante | Otras partes vinculadas |
|---------------------------------------------------------------|-------------------|--------------------------|--------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| <b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>                                 |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| 2. Inversiones financieras a largo plazo, de las cuales:      |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| – Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro       |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| <b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>                                    |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| 3. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar              |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| a) Clientes por ventas y prestación de servicios              |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| – Correcciones valorativas                                    |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| b) Accionistas (socios) por desembolsos exigidos              |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| c) Otros deudores, de los cuales:                             |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| – Correcciones valorativas por otros deudores de dudoso cobro |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| 4. Inversiones financieras a corto plazo, de las cuales:      |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| – Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro       |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| <b>C) PASIVO NO CORRIENTE</b>                                 |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| 3. Deudas a largo plazo                                       |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| a) Deudas con entidades de crédito a largo plazo              |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| b) Acreedores por arrendamiento financiero                    |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| c) Otras deudas a largo plazo                                 |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| 4. Deudas características especiales a largo plazo            |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| <b>D) PASIVO CORRIENTE</b>                                    |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| 3. Deudas a corto plazo                                       |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| a) Deudas con entidades de crédito a corto plazo              |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| b) Acreedores por arrendamiento financiero                    |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| c) Otras deudas a corto plazo                                 |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| 4. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar             |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| a) Proveedores                                                |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| b) Otros acreedores                                           |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |
| 3. Deudas con características especiales a corto plazo        |                   |                          |                                                                    |                    |                                                                           |                                                                        |                         |



Espacio destinado para la firma de los administradores

| e) Importes recibidos por el personal de alta dirección           | Ejercicio 2022 | Ejercicio 2021 |
|-------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| 1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones                         |                |                |
| 2. Primas de seguro de vida pagadas, de las cuales:               |                |                |
| a) Primas pagadas a miembros antiguos de la alta dirección        |                |                |
| b) Primas pagadas a miembros actuales de la alta dirección        |                |                |
| 3. Indemnizaciones por cese                                       |                |                |
| 4. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:                |                |                |
| a) Importes devueltos                                             |                |                |
| b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía |                |                |

| f) Importes recibidos por los miembros de los órganos de administración | Ejercicio 2022 | Ejercicio 2021 |
|-------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| 1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones                               |                |                |
| 2. Primas de seguro de vida pagadas, de las cuales:                     |                |                |
| c) Primas pagadas a miembros antiguos del órgano de administración      |                |                |
| d) Primas pagadas a miembros actuales del órgano de administración      |                |                |
| 3. Indemnizaciones por cese                                             |                |                |
| 4. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:                      |                |                |
| c) Importes devueltos                                                   |                |                |
| d) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía       |                |                |

NIF: B25782087 NOUGRAPATS EMPRESA D'INSERCIO SLU

Espacio destinado para la firma de los administradores

## 10- OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías (adaptadas a la CON-11):

| NÚMERO DE PERSONAS EMPLEADAS                                                  |                |                |
|-------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| CATEGORÍAS                                                                    | Ejercicio 2022 | Ejercicio 2021 |
| Directores generales y presidentes ejecutivos                                 |                |                |
| Resto de directores y gerentes                                                |                | 1,00           |
| Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y profesionales de apoyo |                |                |
| Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina             |                |                |
| Comerciales, vendedores y similares                                           |                |                |
| Resto de personal cualificado                                                 | 14,93          | 13,36          |
| Ocupaciones elementales                                                       |                |                |
| <b>Total empleo medio</b>                                                     | <b>14,93</b>   | <b>14,36</b>   |

En relación a la situación generada por la invasión de Ucrania por parte de Rusia y las elevadas tasas de inflación de la UE, comentar que está afectando de forma significativa a la economía global por el encarecimiento de las materias primas y los elevados costes energéticos. Esto supone que en las cadenas de suministro se ha generado un aumentado significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y aumento de los tipos de interés a largo plazo.

Las empresas en general, se van a ver afectadas por tensiones de liquidez y por pérdidas sobrevenidas que pueden derivar en problemas de solvencia mercantil o financiera

La incertidumbre global, puede implicar un aumento de la tasa de paro, con un incremento para las empresas de los coste laborales originados por los EREs de suspensión o ERTes y seguramente por una gran disminución del crecimiento a medio plazo de la economía, como consecuencia de una disminución del consumo interno.

La naturaleza y consecuencias financieras de ésta circunstancia, de suma importancia, acaecidas con posterioridad al cierre del ejercicio, hacen que no queden reflejadas en la cuenta de pérdidas y ganancias, balance de situación etc. el efecto financiero de tales circunstancias.

Por ello las expectativas futuras de nuestra empresa, dependerá en buena medida de la capacidad para adaptarse al entorno incierto que se nos presenta y a las políticas económicas, fiscales y laborales que vayan aprobando las diferentes administraciones públicas, encaminadas a mitigar los efectos negativos que puede acarrear los altos de tipos de interés, el creciente aumento de los productos de primera necesidad y las altas tasas de inflación.



NIF: B25782087 NOUGRAPATS EMPRESA D'INSERCIO SLU

Domicilio social: PG INDUSTRIAL DE LA SEU- CARRER E, nº 24, LA SEU D'URGELL (LLEIDA)

### **DECLARACIÓN NEGATIVA ACERCA DE LA INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LAS CUENTAS ANUALES**

Los abajo firmantes, como Administradores de la sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida de acuerdo con a la norma de elaboración de cuentas anuales determinada en el Plan General de contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (Real Decreto 1515/2007 de Noviembre).

#### *Firmas de los administradores*

Nombre: CARITAS DIOCESANA DE LA SEU D'URGELL  
DNI: R2500283C



Nombre:  
DNI:

Nombre:  
DNI: